



JORGE ALVENTOSA BERNABEU

Economista – Auditor Censor Jurado de Cuentas

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2013

A los socios de ASPRODIS

1. Hemos auditado las cuentas anuales de la Asociación Pro-Disminuidos Psíquicos de Elda y Comarca (ASPRODIS), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultados, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.1. de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de ASPRODIS a 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Alicante, a 16 de Junio de 2014

Jorge Alventosa Bernabeu

*Economista - Auditor
Censor Jurado de Cuentas
ROAC nº. 18.645*